

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1982	2498	15/06/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.72012615-3160-2010-020068505-8568

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

CONSIDERANDO

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº 1822 de fecha 04/06/2012 se autorizo a PREFABRICADOS ANDINOS S.A. el traslado de VIGA DE HORMIGON desde TIL TIL, destino COLLIPULLI. Que, a solicitud de PREFABRICADOS ANDINOS S.A. de fecha 15/06/2012 se modifica FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 15/06/2012 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 1822 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 04/06/2012 e Informe Técnico Nº 2498 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 15/06/2012

20/06/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO. DE PUENTES SEGUN INFORME TECNICO :N°2498 ADJUNTO.-EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS : VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

AUL RAMIREZ GONZALEZ DÉFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

